| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL<br>FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ | Código: FOR-PSS-570+A1:U65<br>Versión: 1<br>Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022<br>Pagina: 1 de 2 |
|---|---|---|

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de Cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Caminos de Vida

1.2 Localidad:

2. Linea: Participación

2.1. Fecha de Ejecución:

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 5 | 2026 | al | 28 | 5 | 2026 |

2.2. Nombre del encuentro: Socialización acta de transitoriedad

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Diana Carolina Gutierrez Castro - Profesional en Trabajo Social

3. DESARROLLO

| | |
|---|---|
| | **3.1. OBJETIVO GENERAL** |
| | Brindar información a la persona mayor en cuanto al proceso de institucionalización, presentación del equipo interdisciplinario, actividades desarrolladas, estado de afiliación, portabilidad o traslado de EAPB requeridos para una atención primaria en salud, actividades de acercamiento por parte de familiares y acta de transitoriedad. |
| | **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS** |
| | 1. Brindar la bienvenida a la persona mayor y dar a conocer sus derechos y deberes dentro de la comunidad de cuidado. |
| | 2. Socializar con la persona mayor el acta de aceptación de traslado a otra unidad operativa a fin de dar cumplimiento a los lineamientos estipulados en el anexo técnico. |
| | 3. Escuchar y conocer las inquietudes y opiniones de la persona mayor. |
| | **3.3. METODOLOGIA** |
| 3.3.1 MOMENTO INICIAL | Actividad realizada el día 28 de mayo del 2026 con la persona mayor que ingresaron a la comunidad de cuidado durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo del 2026, dando cumplimiento al anexo técnico frente a la socialización del acta de transitoriedad. Para iniciar se realiza acercamiento desde el área psicosocial a las personas mayores a fin de dar a conocer no solo el acta de transitoriedad, sino tambien, socializar el pacto de convivencia por parte del área de psicologia dando a conocer el reglamento interno, deberes, derechos y clasificación de las faltas. |
| 3.3.2. MOMENTO CENTRAL | Esta socialización se llevo a cabo el día 28 de mayo de 2026 con la persona mayor que ingreso durante el periodo reportado, socialización que se llevo a cabo por las áreas de psicologia y Trabajo social. Desde las áreas se realizó acercamiento a la persona mayor donde se le brindó saludo caluroso, bienvenida y se socializó el pacto de convivencia, acta de transitoriedad, dando a conocer sus derechos, deberes, faltas leves y graves estipuladas en el pacto de convivencia también se le explico que como toda institución y entidad, en los centros o comunidades de cuidado también existen normas las cuales se deben cumpir con la finalidad de promover una sana convivencia dentro de la Institución: Tambien se hizo énfasis en que cómo personas mayores, que se encuentran bajo el cuidadi y atención integral de la Secretaria de Integración Social, son susceptibles a cualquier traslado ya sea por situaciones de salud, por solicitud de la persona mayor por solicitud de la familia, por convivencia, por terminación de convenio o por cambio de modalidad. Se le enseño el formato indicandoles que de forma voluntaria pueden firmar como aceptación al acta de transitoriedad, teniendo en cuenta que ya fue socializado. Posteriormente, se indica el tipo de modalidad que se cuenta actualmente en atención, refiriéndoles que somos una comunidad de cuidado de población severa, la cual tiene caracteristicas particulares, no solamente hay personas mayores con alguna discapacidad física sino también cognitiva, psicosocial mental, por ello deben aprender a ser tolerantes ante la diversidad de población y poder aceptar que nuestro entorno es diferente, conociendo que los cambios no son fáciles pero que si los aceptan lograrán una adaptación favorable al medio institucional, se le menciono que al igual que en los otras comunidades de cuidado se les birndará la debida atención y garantía de sus derechos en el marco del respeto y amor reciproco. Así mismo se le explica que desde el área de trabajo social se iniciara a realizar verificación del estado de afiliación al sistema general deseguridad social en salud para identificar su afiliación a alguna EABP, para así poder realizar el proceso pertinente, ya sea de traslado o portabilidad, para que sus trámites en salud los puedan recibir en el actual municipio de residencia. Por otro lado se le indica que se procederá a realizar afiliación al seguro exequialque les garantiza la institución. Se le explico el proceso de visitas para las personas mayores que cuentan con red familiar para acceso a llamadas, salidas a medio familiar, entre otros con el objeto de obtener o mantener el acercamiento de sus referentes familiares con cada uno de ellos. Posteriormente a esto, se brinda espacio para que comparta o relate su historia de vida en cuanto a su a origen, edad, nivel de escolaridad, última ocupación, estado civil entre otros, a fin de identificar su estado de orientación tanto en persona como tiempo y espacio e identificar redes de apoyo familiar y/o social. |
| 3.3.3. MOMENTO FINAL | Para finalizar, se logro transmitir la información pertinente del acta de transitoriedad, pacto de convivencia y conocer la historia de vida de la persona mayor mediante la información compartida por parte de ellos y de sus referentes familiares y sociales, como la evidenciada en su historia social. Se dará continuidad a realizar seguimiento y vinculación en todas las actividades propias del área a la persona mayor que ingreso en el transcurso del mes de mayo del 2026:<br>Alvaro Matiz Ortiz |

| 3.4.RECURSOS | |
|---|---|
| Sillas | Impresora |
| Planillero | Libro pacto de conviviencia institucional |
| lapicero | |
| Celular | |
| Formato de acta | |

**4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO**

Mediante la actividad se logró brindar la bienvenida a la persona mayor en mención, presentar el equipo profesional y realizar acercamiento a conocer su historia de vida y social, socializar el acta de transitoriedad, pacto de convivencia, derechos y deberes establecidos en medio institucional para mantener una sana convivencia y lograr un proceso de adaptación favorable. Para la firma del presente documento se logra apoyo de la persona mayor Alvaro Matiz Ortiz.

* En constancia a la actividad desarrollada, firma:

Alvaro matiz ortiz

ALVARO MATIZ ORTIZ
C.C 3115502
PERSONA MAYOR

**RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO**
Coordinador

Fecha de evaluación del encuentro: 28/5/2026

Nombre del profesional que evalúa: Diana Carolina Gutierrez Castro - Trabajadora Social

## EVIDENCIA FOTOGRAFICA

**Eje de atención:** Familia, Participación Y Redes.

**Tema de la actividad:** Socialización acta de transitoriedad a personas mayores que han ingresado en el presente mes.

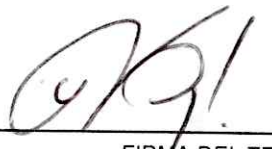
**Fecha de la actividad:** 28 de Mayo del 2026

ALVARO MATIZ ORTIZ



| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL<br><br>FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA | Código: FOR-PSS-588<br>Versión: 0<br>Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

El día 28 de mayo de 2026 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Diana Cardina Gutierrez Castro; con cargo Trabajadora Social el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

| | |
|---|---|
| Alvaro Matiz Ortiz<br>NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR | Alvaro matiz ortiz<br>FIRMA DE LA PERSONA MAYOR |
| Viviana Paola Diaz Linares<br>NOMBRE TESTIGO | <br>FIRMA DEL TESTIGO |
| Diana Cardina Gutierrez C.<br>FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL | 1069725547<br>Nº TARJETA PROFESIONAL |